

FACULTAD DE
INGENIERIA

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR 2024

Expte. N° 14.373/2023

110.24

VISTO: la Resolución FI N° 478-CD-2023, mediante la cual se designa interinamente a la Srta. Camila Florencia Colodro, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" de la carrera de Ingeniería Industrial, con extensión de funciones en "Química Inorgánica" de Ingeniería Química, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 3568/23, la alumna Colodro solicita prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que la citada alumna cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por la Srta. Camila Florencia COLODRO, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones a la Srta. Camila Florencia COLODRO, a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2024, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL" de la carrera de Ingeniería Industrial, con extensión de funciones en "QUÍMICA INORGÁNICA" de Ingeniería Química.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.373/2023


ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química e Industrial, a la Esp. Lic. Mónica BARBERA, en su carácter de Responsable de Cátedra, Srta. Camila Florencia COLODRO y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y de más efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

110- D - 2024


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa